

**SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. (EN PREOPERACION)**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
E INFORME DEL COMISARIO**

---

INFORME DEL COMISARIO	1
BALANCE GENERAL	2
NOTAS AL BALANCE GENERAL	3

## INFORME DEL COMISARIO

**A los accionistas de  
SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A.  
Guayaquil-Ecuador**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a las obligaciones de los Comisarios, presento ante ustedes el informe con relación al estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

### **Responsabilidades de la Administración por el balance general**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y por el control interno que se considere necesario, para permitir la elaboración de los estados de resultados integral, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y que los mismos estén libres de faltas materiales debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Comisario**

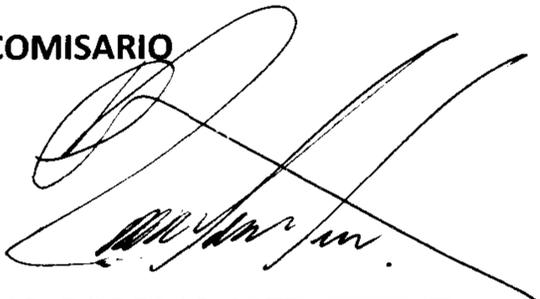
Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones establecidas en la Junta General de Accionistas.

### **Opinión sobre el cumplimiento**

En mi opinión el estado de situación financiera se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación de la empresa Saval del Ecuador LABSAVAL S.A. al 31 de diciembre del 2012 se encuentra de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Adicionalmente se puede verificar que los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la Compañía están manejados adecuadamente.

**COMISARIO**



**ING. RODRIGO ASTUDILLO G.**